**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEROC S.A., CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las doce horas con quince minutos, en el local de la compañía, ubicado en el local 3 del Condominio Inmodátiles, en la calle Tercera y Dátiles, Urdesa Central, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTEROC S.A., los accionistas, a saber: la compañía INTEROC WORLDWIDE LLP., debidamente representada por el Ing. Fernando de la Puente Arbaiza, en su calidad de apoderado especial, como propietaria de 9'830.610 acciones; y, el señor FELIPE ANTONIO CUSTER HALLETT, debidamente representado por el señor Fernando de la Puente en su calidad de apoderado, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de USD $1,00 cada una, y se encuentran totalmente liberadas, siendo la totalidad del capital suscrito de la compañía la suma de USD $9'830.611 (Nueve millones ochocientos treinta mil seiscientos once dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Se encuentra también presente la Ing. Katiuska Villegas Rosado, Comisaria de la compañía. Actúa como Presidente ad-hoc el señor Erick Manchego Gómez, elegido unánimemente por los asistentes, y como Secretario su titular, el señor Johnny Adum Farah. A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **"UNO)** ***Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012; DOS) Conocer y resolver sobre le informe de la comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; TRES) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012; CUATRO) Conocer y resolver sobre las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2012; CINCO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2012, de ser el caso; SEIS) Designación de la firma de auditores externos para el año 2013".*** A continuación, el Presidente Ad-hoc de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día, para cuyo efecto, el Secretario toma la palabra e indica que los documentos que serán revisados el día de hoy, han estado para la revisión de los accionistas con 15 días de anticipación a la junta, de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, dicho lo cual, procede a dar lectura de los mismos: ***"UNO) Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012",*** Toma la palabra el administrador de la compañía quien explica a los asistentes que el informe de los auditores externos, la compañía BDO, su informe dice que los estados de situación financiera que se les entregó, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Interoc S.A., y los resultados integrales por función, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), consideración que dan luego de haber revisado la documentación contable e informes correspondientes de la compañía. Luego de las deliberaciones, los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario de la Junta, procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día: ***"DOS) Conocer y resolver sobre le informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012"***, la Comisaria de la compañía, explica que en su informe se encuentra su opinión que, luego de haber revisado los estados financieros y balances contables del año 2012, los documentos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en el Ecuador; así como también dice que luego de su revisión, no se revelaron situaciones en las transacciones examinadas que incluyan incumplimiento significativo de las obligaciones de Interoc S.A., como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el ejercicio fiscal 2012. Luego de escuchar su intervención, los asistentes deliberan y **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación, toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a leer el siguiente punto del orden del día: ***TRES) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.*** El Ing. Johnny Adum toma la palabra para indicar que dentro de su informe ha detallado los puntos más importantes que se han ejecutado en el ejercicio fiscal del año 2012, entre aquellos puntos resalta el aumento de capital de la compañía por la suma de $1'500.000; la octava emisión de obligaciones por un monto de 12'000.000; entre otras actividades, indica que además hubo una disminución de la utilidad neta del 29.17%, con relación al año anterior, debido a los varios gastos operativos, y la contratación de los servicios de consultoría de la compañía IBM para la implementación del ERP SAP, cuyos resultados podrán observarse a partir del segundo semestre del año 2013. Los accionistas revisan el informe del Administrador y luego de lo cual, deliberan y **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Nuevamente, el secretario de la Junta toma la palabra, quien da lectura al siguiente punto del orden del día: ***CUATRO) Conocer y resolver sobre las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2012.*** El administrador de la compañía explica a los asistentes que una vez realizado el balance contable correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el total de activos de este año es de $71'566,822 y que a comparación del año 2011, existió una ganancia de $3'745,326, reflejando un incremento para la compañía. Así mismo, explica que en el caso de los pasivos, en el año 2012 los gastos ascienden a la suma de $42'510,511, valor que en comparación con el año 2011, existe una diferencia de gastos de $901,025. Una vez revisado el balance contable por los accionistas, inmediatamente **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas y balance contable de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2012. El Secretario da lectura al siguiente punto del orden del día: ***"CINCO) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2012, de ser el caso",*** Respecto de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2012, las mismas que, una vez realizadas las deducciones de Ley (Impuesto a la Renta, participación de los trabajadores y reserva legal), ascendieron a la suma de $4'244,301. De este valor,

se procedió a entregar a los trabajadores $1'001,040 y se pagó de Impuesto a la Renta la cantidad de $1'428,260. Dicho esto, los accionistas deliberan y **RESUELVEN:** Aprobar las utilidades correspondientes al año 2012. Finalmente, el Secretario de la Junta da lectura al último punto del orden del día: "***SEIS) Designación de la firma de auditores externos para el año 2013".*** Los accionistas deliberan sobre este punto y **RESUELVEN:** Designar a la firma de auditores externos BDO Ecuador Cia. Ltda., como auditora externa de la compañía para el año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por todos sus accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta a las dieciséis horas con veinte minutos, y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía. Se agregan como habilitantes: Informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; Informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2012, Informe del Administrador por el ejercicio fiscal del año 2012; y, Balance contable cortados al 31 de diciembre del año 2012. **f) p. INTEROC WORLDWIDE LLP., Fernando de la Puente Arbaiza - APODERADO ESPECIAL; f) p. FELIPE ANTONIO CUSTER HALLET, Fernando de la Puente Arbaiza – APODERADO; f) ING. ERICK MANCHEGO GOMEZ, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) ING. JOHNNY ADUM FARAH, Secretario de la Junta**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 2 de mayo del 2013.

**Ing. Johnny Adum Farah**
**Secretario de la Junta**